

CASALAIGUANA CASIGU S.A.

Guayaquil, 14 de Agosto del 2015

Señor

JUAN GERARDO ALTGELT KRUGER

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía "CASALAIGUANA CASIGU S.A." en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a Usted **PRESIDENTE** de esta compañía, a fin de que ejerza sus funciones por el período de **DOS AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal asignación le corresponde a usted la representación legal judicial y extrajudicial de la sociedad con su sola firma, conforme a lo establecido en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en las escrituras públicas de constitución de "CASALAIGUANA CASIGU S.A.", la misma que se otorgó ante el notario cuarto del cantón de Guayaquil Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el 29 de Septiembre del 2006 e inscribió en el registro de la propiedad del cantón Santa Cruz, bajo los números 59 al 68, Tomo 10, el 27 de Octubre del 2006.

De usted muy atentamente,


SRA. DIANA MARGARET BARTOLO CARBO

Secretaria de la Junta

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



DR. ANDRÉS NAVAS FERRER

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía

"CASALAIGUANA CASIGU S.A.", Guayaquil, 14 de Agosto del 2015.


Sr. Juan Gerardo Altgelt Kruger

Cedula de identidad No 090224963-0

Nacionalidad Ecuatoriana

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Mayo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 265 a 276 con el número de inscripción 55 celebrado entre: ([CASALABUANA CASIGU S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALTGELT KRUGER JUAN GERARDO con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Olimpido Garcia Morales
Firma del Registrador Abogado



DOY FE: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en _____ foja(s) útil(es), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencia.-GUAYAQUIL.

Ab. ANGEL NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO DE GUAYAQUIL